

N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200.
 Potencia total en transformadores en KVA: 400.
 Emplazamiento: Madroñera. Polígono Industrial.

Presupuesto en pesetas: 3.999.999.
 Finalidad: Nuevos suministros a Polígono Industrial.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005725-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de

instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de noviembre de 1995.

El Jefe del Servicio,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino de "El Torno", en Oliva de Plasencia. Expte.: 05.03.1060».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO DE "EL TORNO" EN OLIVA DE PLASENCIA. EXPTE.: 05.03.1060», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CAMINO DE "EL TORNO" EN OLIVA DE PLASENCIA. EXPTE.: 05.03.1060», a la empresa CONSTRUCCIONES SANDO, S.A., por un importe total de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS (22.239.744 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,72500000, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

M,rida, 11 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116, de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 1995,

sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013850.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: P.H. N-5065 L.A.M.T. Villanueva.
 Final: C.T. particular «Continente».
 Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.
 Tipo de línea: Aérea y Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,208.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Cruceas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Hipermercado «Continente».

Presupuesto en pesetas: 1.819.459.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013850.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a infor-

mación pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 7 de noviembre de 1995,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-13834.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Se trata de la legalización de las modificaciones efectuadas en las líneas aéreas de A.T. 15/20 Kv. de C. Seccionamiento Brovales a elevaciones 5-6, 7-8 y 9-10 Viviendas Aisladas en Jerez de los Caballeros, cuya legalización primitiva se hizo con el Expte. 1788/2920.

Se han sustituido apoyos de madera por metálicos y con un presupuesto total de 6.793.000 ptas. y las características principales se consideran en los tramos:

Línea a elevaciones 5 y 6.

Todos los apoyos metálicos excepto uno.

Long.: 830 m.

N.º apoyos: 13 (11 Al + 2 Ang.).

Sección: 3x27,87 mm²

Línea a elevaciones 7 y 8.

Apoyos metálicos: 25 (21 Al + 1 Ang + 3 Espec.).

Long.: 1,384 Km. + 0,03 Km.

Sección: 3x27,87 mm²

Línea a elevaciones 9-10 Viviendas Aisladas.

Apoyos metálicos: 58 (55 Al + 3 Ang.).

Long.: 3,665 Km.

Sección: 3x27,87 mm²

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-1788-13834.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**ANUNCIO de 14 de diciembre de 1995,
para la contratación de los Servicios de
vigilancia del pabellón polideportivo «Antonio
Domínguez» de Badajoz.**

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de CONCURSO PUBLICO ABIERTO los SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL PABELLON POLIDEPORTIVO «ANTONIO DOMINGUEZ» DE BADAJOZ, con las siguientes características:

PRESUPUESTO DE LICITACION: 8.769.600 Ptas. (IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCION: DESDE EL 1-1-96 HASTA EL 31-12-96.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/. Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.